

21-
vinte y uno

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

12

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FABRICA BIOS COMPAÑÍA LIMITADA"

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FABRICA BIOS COMPAÑÍA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de Febrero de 1978, ante el señor Notario Décimo Tercero del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 3899 de - 8 MAR 1978
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Guillermo Olgieser Gronich, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL SUCRES (S/. 1'540.000,00), con lo que se eleva el capital a UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL SUCRES (S/. 1'940.000,00).
- 4.- El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: UN MILLON CUARENTA MIL SUCRES (S/. 1'040.000), con reservas facultativas; CIENTO VEINTE MIL SUCRES (S/. 120.000), con reserva legal; y, TRESCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES (S/. 380.000,00), mediante compensación de créditos.
- 5.- En virtud del aumento de capital el Artículo Cuarto de los estatutos dirá: El capital de la compañía es de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL SUCRES (S/. 1'940.000,00), dividido en CIENTO NOVENTA Y CUATRO participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,00) de valor cada una una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

- 8 MAR 1978


Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL

UJ-RL
CSI.
7-III-78
No. 118